

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 2 1 MAR 2022

VISTO el Expte. Nº 60012-22 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Marta María Zossi**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Física", Asignaturas "Física I" (CBI), "Mecánica", "Física Experimental I", "Física II" (CBI) y "Ondas y Termodinámica", del Departamento de Física, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto Nº 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de febrero de 2022 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Marta María Zossi**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en el Área "Física", Asignaturas "Física I" (CBI), "Mecánica", "Física Experimental I", "Física II" (CBI) y "Ondas y Termodinámica", del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón, Cumplido, archívese.-

acho Consejo Superior

RESOLÜCIÓN Nº 0 2 8 0

mf

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

& dola

2022

TIG. AUT. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN